Asunción, 24 de Noviembre de 2015

Señores
OFERENTES
Presente

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir las siguientes respuestas a Consultas recibidas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2015 "RENOVACIÓN Y ADQUISICION DE LICENCIAS PARA LA DGIC" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL ID.Nº 299.969.-**

1- Consulta:
Podria la convocante expresar de forma concreta la forma de pago?

Respuesta:
El contrato será abonado en 3 pagos (Años 2016, 2017 y 2018), sobre el monto total adjudicado, que incluye la renovación anual de las licencias adquiridas a través del presente proceso. (100% DE LAS LICENCIAS).

2- Consulta:
Habria una fecha fija para los pagos anuales o contra que se estarian efectuando? Los pagos serán de 3 montos iguales? O sera un pago único por los tres años de contrato?

Respuesta:
No hay fecha fija para efectuar los pagos, una vez aprobado el Presupuesto General de Gastos de la Nación, se emitirá la Orden de Servicio correspondiente al ejercicio fiscal, para iniciar los trámites de pago.

3- Consulta:
La planilla de oferta no especifica si los precios requeridos son anuales o por la totalidad del contrato (3 años). Consultamos si debemos cotizar por 1 o por los 3 años del contrato.

Respuesta:
El oferente deberá describir el precio unitario de cada licencia en la columna (precio unitario) y en la columna de "precio total" deberá cotizar el costo de la licencia por los tres años solicitados en el presente llamado.

MINISTERIO DE HACIENDA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTROL DE PROCESOS

Lic. Natalia Martínez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación